



00304

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMBABURA TURISTICA COMPAÑIA ANONIMA IMBATURIS**

En la ciudad de Ibarra a los 19 días del mes de Junio del 2.015, se reúnen los accionistas de la compañía IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS, en sus instalaciones del Hotel Ajaví, ubicada en la ciudad de Ibarra, Av. Mariano Acosta 16-38. A las 20H00 se instala y se procede a dejar constancia del capital pagado que se halla presente y que representa el 79,2800 % del capital social pagado de la empresa, conforme al detalle que se anexa a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Constatado el quórum el capital social presente suma USD 651.066.12 que significa el 79,2800 % con relación al capital social pagado de USD 821.177.72, conforme se acredita con el cuadro de quórum de asistencia que se agrega como documento habilitante de esta acta.

Los accionistas asisten por sus propios y personales derechos. El Arq. Ivan Ubidia también asiste a nombre y en representación de:

Sra. Lilian Marisol Román Carlosama 162,52

Conforme acredita con la pertinente comunicación que se agregan al expediente de esta acta.

En base a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías; y, artículo Vigésimo del Estatuto pertinente, se instala la reunión; actúa como Presidente el Econ. Diego Guerrero y como Secretaria su Gerente General, Sra. Ruth Donoso Y.; asiste como Comisario Principal el Dr. Benito Scacco. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS y ordena que por Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quién señala:

ORDEN DEL DIA :

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisarios.

en el aspecto turístico se trata de un tema de visión y que al encontrar los clientes nuevas habitaciones se sentirán motivados a la ocupación reflejándose la inversión a mediano y largo plazo.

Ofrece también comparaciones con otros sectores turísticos del país en los que se ha apostado a un crecimiento.

El Lcdo. Fernando García indica que los porcentajes de ocupación son relativos, puesto que el número de habitaciones es mayor.

El Ing. Román, resalta la importancia de la publicidad, como el marketing de fin de semana con descuentos y tarifas especiales y el apoyo técnico para conseguir un incremento en la ocupación.

El Dr. Andrade mociona que se sujete al orden del día.

El Ing. Román indica que es necesario hacer este análisis.

El Econ. Guerrero indica su compromiso de trabajar junto a la gerencia en un análisis sobre las estrategias comerciales y que están serán tratadas en una nueva reunión, ya que todas las opiniones son importantes y valiosas.

El Sr. Guillermo Manosalvas interviene y resalta que actualmente la ciudad de Ibarra cuenta con un Hotel de primera calidad y expresa que sus impresiones son que el avance el aseo y la agilidad que el hotel presta demuestran que existe un progreso y felicita la gestión de los Administradores, por lo que mociona se apruebe el Informe de los Administradores.

La Junta General resuelve dar por conocido y aprueba el Informe de los Administradores.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIOS

El Dr. Benito Scacco, procede a dar lectura del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

El Econ. Diego Guerrero, mociona que se apruebe el Informe de Comisario.
La Junta General da por conocido y aprueba el Informe de Comisario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Sra. Secretaria de la Junta da lectura al Informe de Auditoría Externa.

El Presidente pone a consideración de los Señores Accionistas el Informe presentado.

El Dr. Benito Scacco resalta que se trata de una opinión sin salvedades lo que demuestra una Administración limpia.

El Lcdo. Fernando García mociona que el Informe de Auditoría Externa sea aprobado.

La Junta General da por conocido y aprueba el Informe de Auditoría Externa.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DE IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La Sra. Contadora de IMBABURA TURISTICA C.A. procede a dar lectura a los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.014.

El Econ. Diego Guerrero mociona se aprueben los balances.

El Lcdo. García solicita una aclaración sobre los costos y gastos del año 2014.

La Sra. Contadora indica que se debe un cambio de presentación de los formatos.

El Lcdo. García acepta la aclaración y mociona que se aprueben los Estados Financieros.

La Junta General, da por conocidos y aprueban los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES .

El Econ. Diego Guerrero pone en consideración de la Junta General el destino de utilidades.

El Arq. Ubidia indica que en base a las necesidades de inversión su moción va en el sentido de la reinversión de utilidades.

El Ing. Patricio Román mociona que se realice la capitalización de utilidades.

El Sr. Guillermo Manosalvas interviene para reafirmar la importancia de la reinversión de utilidades.

El Ing. Patricio Román solicita una aclaración al Dr. Benito Sacco sobre la diferencia entre la Capitalización y la cuenta Utilidades no distribuidas.

El Dr. Benito Scacco indica que el término adecuado para efectos contables es enviar a utilidades no distribuidas, que constituye una cuenta patrimonial.

El Sr. Isacc Aldas apoya la moción del Arq. Ubidia.

La Junta General RESUELVE: acreditar a utilidades no distribuidas el valor total de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2014 es decir en el valor de USD 128.778.86.

6. DESIGNACION DE COMISARIOS DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

El Econ. Diego Guerrero mociona que habiendo evidenciado la gestión que ha venido realizado el Dr. Benito Scacco de año anteriores sea reelecto como Comisario Principal, y para Comisario Alterno a la Ing. Anita Arciniegas.

La Junta General RESUELVE por unanimidad y con un voto de aplauso reelegir como Comisario Principal de la Empresa por un periodo de un año al Dr. Benito Scacco y como Comisario Alterno a la Ing. Anita Arciniegas.

Pag...6..

7.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Las Sra. Ruth Donoso Y. da lectura a la propuesta para Auditoría Externa del año 2015 de la Empresa.

El Econ. Guerrero considera que una designación de ese tipo no se debe tomar a la ligera y que es necesario contar con más elementos de juicio.

El Dr. Andrade mociona que se delegue al directorio de la empresa, para que sea quien escoja a la empresa Auditora.

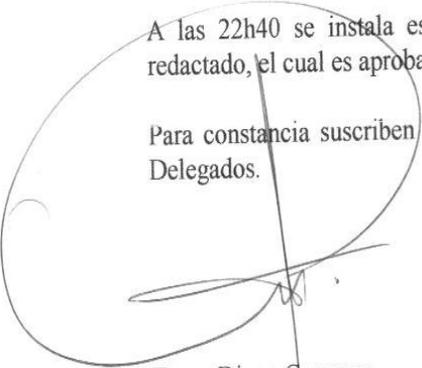
La Junta RESUELVE: Delegar al Directorio la contratación de Auditoría Externa para el año 2015

La Junta General delega al Ing. Patricio Román y el Sr. Guillermo Manosalvas, como representante de la Junta para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Gerente suscriban la presente acta.

A las 22h10 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 22h40 se instala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

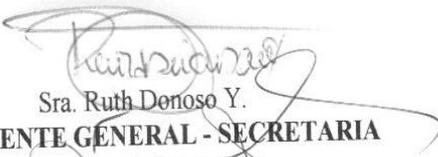
Para constancia suscriben la presente acta el Presidente, Secretaria de la Junta y sus Delegados.



Econ. Diego Guerrero
PRESIDENTE



Ing. Patricio Román
DELEGADO DE LA JUNTA



Sra. Ruth Donoso Y.
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Sr. Guillermo Manosalvas
DELEGADO DE LA PRESIDENCIA